

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: JOSE MANUEL
 Primer Apellido: DIAZ
 Segundo Apellido: ALVAREZ

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR
 Matrícula: 10414932

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	11/2004	09/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 REVISION DE CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE LAS UNIDADES, REVISION DE CONSUMOS, NIVELES DE INVERSION EN ALMACEN Y UNIDADES MEDICAS, REQUERIMIENTO DE COMPRAS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	07/2000	11/2004	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 MESA DE ESTADISTICAS, GENERACION DE FOLIOS PARA LA COMPRA EMERGENTE EN LAS UNIDADES MEDICAS, ELABORACION DE REQUISICIONES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	OPERADOR GENERAL DE TIENDAS	11/1998	07/2000	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 ACOMODO DE ABARROTOS Y ANAQUELES DE EXHIBICION, ASEO DE TIENDA, EXPEDICION DE VALES DE VIVERES Y DE LINEA BLANCA.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SINDICALES Y DE ADMINISTRACION PUBLICA FEDERACION SINDICATO	2011	2014	LICENCIATURA	DERECHO BUROCRATICO
2	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	1992	1995	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 10	1998	1991	SECUNDARIA	SECUNDARIA

20 SEPTIEMBRE 2023

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."